

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros **INGRY GALIDIA DEL ROSARIO FRANCO** como representante legal y el señor (a) **HANDEL FREDERICK PINZON GARZON** en calidad de Contador, de la empresa **SOCIEDAD DE DIAGNOSTICO VISUAL S.A.S** con **NIT: 900.602.873-1**

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera y el estado de resultado integral del 1 de enero a 31 de diciembre de 2024, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2 **PYMES**, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las relaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

Además:

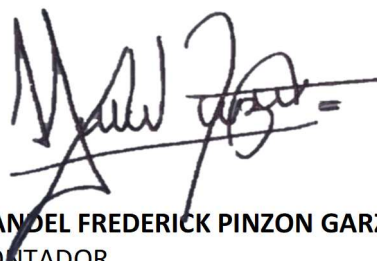
- A. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- B. Durante este periodo:
 - 1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo Información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (ley 40 de 1993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
 - 2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la policía que está designe.
 - 3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la DIAN, SHD (Secretaria de Hacienda Distrital) u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.
 - 4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
- C. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- D. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.

- E. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
- F. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o relevaciones en los estados financieros y en las notas.
- G. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.
- H. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1ero de la ley 603 de julio 27 de 2000.

Cordialmente,



INGRID GALDIA DEL ROSARIO FRANCO
Representante Legal
C.C: 52.416.048
SOCIEDAD DE DIAGNOSTICO VISUAL S.A.S



HANDEL FREDERICK PINZON GARZON
CONTADOR
TP: 167487-T
CC: 1.019.012.035